

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
HUILA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno municipal en cuya representación participa JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO en su calidad de Alcalde municipal de Tello, para la toma de decisiones del OCAD departamental del Huila en la sesión No presencial desarrollada a través del correo [sgrdepartamental@gmail.com](mailto:sgrdepartamental@gmail.com) el día 5 de marzo de 2020 y prorrogada hasta el 6 del mismo mes y año, en el marco de lo establecido en el artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017.

**1. PRESIDENCIA DEL OCAD**

	APROBACIÓN
LUIS ENRIQUE DÜSSAN LOPEZ, GOBERNADOR DEL HUILA	POSITIVO

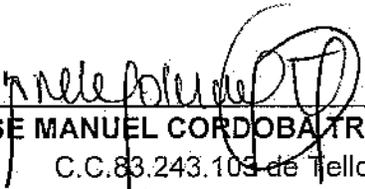
**2. PAGO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTES DE 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

No.	NOMBRE DEL COMPROMISO	APROBACIÓN	VALOR APROBADO RECURSOS SGR
1	SERVICIO DE LA DEUDA DE CRÉDITOS CONTRATADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	POSITIVO	\$1.572.940.623,00

**Justificación del sentido del voto:**

El pago de compromisos adquiridos antes de 31 de diciembre de 2011, cumple con la Ley 1530 de 2012. Para su aprobación la Secretaría Técnica del OCAD remitió los siguientes documentos:

1. Certificación de requisitos para la aprobación de recursos destinados al pago de los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, conforme al Acuerdo 45 de 2017 suscrita por el Doctor Carlos Alberto Cuellar Medina, Secretario Técnico del OCAD Huila.
2. Carta de solicitud en la que se discriminan los valores, concepto y periodo al que corresponden los recursos solicitados, suscrita por el Doctor Luis Enrique Dussán López, Gobernador del Huila.
3. Certificado de que los compromisos fueron financiados con recursos de regalías y compensaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012, y que se requiere recursos del SGR por haber agotado los recursos a que hacen referencia los numerales 1 al 3 del mencionado artículo y el balance de la obligación con corte Enero del 2020, suscrito por el Doctor Luis Enrique Dussán López, Gobernador del Huila.

  
 JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO  
 C.C.83.243.103 de Tello  
 ALCALDE  
 MUNICIPIO TELLO